

Departamento de Salud y Servicios Humanos

Registros Vitales

155 N. First Ave, MS 5, Suite 170

Hillsboro, OR 97124

Teléfono: 503-846-3538

www.co.washington.or.us/hhs/birthdeathcertificates



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

SOLICITUD PARA OBTENER ACTAS DE NACIMIENTO

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El Condado de Washington puede emitir un acta de nacimiento hasta el **último día del quinto (5th) mes** de la fecha de nacimiento y únicamente para nacimientos dentro del **Condado de Washington**. Vea las instrucciones en la sección de Información Adicional para ordenar un acta de nacimiento después de 6 meses.

INFORMACIÓN PARA ORDENAR UN ACTA

ORDENE POR CORREO

DIRECCIÓN: Washington County HHS-Vital Records
155 N First, Ave., MS 5, Hillsboro, OR 97124

INCLUYA: La solicitud completa, pago y fotocopia de identificación del solicitante

PAGO: Cheque o giro postal a nombre de: **Vital Records**
(no envíe efectivo)

ORDENE EN PERSONA

DIRECCIÓN: Washington County HHS-Vital Records
155 N. First Ave., Cuarto 170 Hillsboro, OR 97124

TRAIGA: La solicitud completa, pago y documento original de identificación del solicitante.

HORAS: 8:30a.m.-4:30p.m. de Lunes a Viernes

PAGO: Tarjeta de crédito, efectivo, cheque o giro postal a nombre de: **Vital Records**

INFORMACIÓN DEL BEBÉ

Nombre LEGAL del Bebé _____
Primer Nombre Segundo Apellidos

Fecha de Nac. _____ Mes / Día / Año
Sexo del Bebé Masculino Femenino

Hospital/Lugar de Nacimiento _____ Ciudad de Nacimiento _____



INFORMACIÓN DE LOS PADRES

Nombre de la Madre _____ Fecha de Nac. _____
Primer Nombre Segundo Apellidos Mes / Día / Año

Nombre de SOLTERA de la Madre _____
Primer Nombre Segundo Apellidos

Nombre del Padre/ _____ Fecha de Nac. _____
o Madre 2 Primer Nombre Segundo Apellidos Mes / Día / Año

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre LEGAL _____ Firma _____
Primer Nombre Segundo Apellidos

Su Relación con el Bebé: Madre Padre/Madre 2 Abuelo/a Materno/a Abuelo/a Paterno/a

Domicilio _____
Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Número de Teléfono _____ Correo Electrónico _____

INFORMACIÓN SOBRE DE LOS PRECIOS

COSTO DEL ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO:
\$25 por cada acta original
COSTO DE UN ACTA CORREGIDA:
No hay COSTO por el primer reemplazo
\$5 por cada reemplazo adicional corregido

Por cada acta **original** _____ x \$25 _____
Reemplazar primer acta **corregida (en caso de un error)** _____ x \$0 **\$0.00**
Reemplazar el acta **corregida (en caso de un error)** _____ x \$5 _____
TOTAL \$ _____

PARA USO EXCLUSIVO DE NUESTRA OFICINA

Fee Received:	Cash/Ck/MO#/CC:	Date Rec:
Received By:	Transaction #:	ID#/ID type/Exp.

INFORMACIÓN SOBRE LOS REEMPLAZOS DE ACTAS CORREGIDAS

REEMPLAZO DE ACTAS DE NACIMIENTO: Las actas de nacimiento corregidas pueden ser reemplazadas en nuestra oficina cuando se devuelva el(las) acta(s) original(es) hasta el último día del quinto (5^{to}) mes de la fecha de nacimiento. Las actas de nacimiento de bebés de seis (6) meses o más serán reemplazadas por Oregon Health Authority (OHA). **La primera acta que se reemplace será gratis, cada acta adicional tendrá un costo de \$5.00.**

INFORMACIÓN SOBRE LA IDENTIFICACIÓN REQUERIDA DEL SOLICITANTE

En acuerdo con la ley de Oregon ORS 432.380, sección 2a, para que una persona obtenga una copia certificada de un registro vital, es **REQUERIDO** que el solicitante proporcione una identificación válida con su foto y su firma antes que el acta pueda ser entregada. Si envía su solicitud por correo, saque fotocopias de la parte de adelante y de atrás de su identificación e inclúyalas con su solicitud y su pago. **Documentos de identificación caducados no serán aceptados.**

Documentos de Identificación Aceptados:

Pasaporte válido, documento de identificación válido de los Estados Unidos (con foto), identificación válida de la escuela o Matricula Consular válida.

Documentos Alternativos de Identificación:

- Si no tiene una licencia para conducir válida de Estados Unidos, un documento de identificación (con foto) válido de los Estados Unidos, o un pasaporte, por favor envíe fotocopias de tres (3) diferentes documentos de la siguiente lista, que incluya su nombre y su dirección actual.

Si planea a enviar su solicitud por correo, saque fotocopias de la parte de adelante y de atrás de su identificación e inclúyalas con su solicitud y su pago.

Los documentos alternativos de identificación deben de estar fechados dentro de los últimos 30 días y deben mostrar su dirección actual a donde le será enviado el registro. Incluya tres (3) de los documentos a continuación:

- Factura de servicios públicos (por ejemplo, teléfono, gas, electricidad, agua, basura) u otras facturas;
- Tarjeta de seguro médico, declaración de seguro médico o talón/recibo de pago de sueldo;
- Identificación válida del trabajo, declaración de desempleo, cupones de alimentos u otras tarjetas de beneficios (fotocopia de la parte de adelante y de atrás)
- Permiso válido para portar armas, licencia para pescar o cazar u otra licencia;
- Registro de su vehículo, título o declaración de seguro vehicular.

Si la Madre/Padre o Madre 1/ Madre (2) no tiene Identificación aceptable u otros documentos alternativos y quieren que uno de los abuelos Paternos o Maternos, o un hermano(a) mayor de 18 años que haga la orden en su nombre, por favor llame al número 503-846-3538 para obtener mayor información sobre las pruebas que son requeridas.

Para obtener más información sobre documentos aceptados, visite www.healthoregon.org/chs, haga click en "Information Needed to Order," y baje a "Acceptable Proofs of Identity" o llame a nuestra oficina al 503-846-3538.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En conformidad con la ley—ORS 432.380, sólo la persona indicada en el registro, familiares inmediatos, representantes legales y agencias gubernamentales son elegibles para acceder las actas de nacimiento. Para el resto, el acceso a las actas de nacimiento está prohibido durante 100 años. Los tutores legales deben adjuntar una copia del documento legal que los avala como tales y una fotocopia de su identificación. Si usted no es elegible, adjunte un permiso por escrito de una persona elegible, con firma notariada.

Si el bebé tiene **6 meses o más**, tendrá que ordenar el acta en Oregon Health Authority (OHA):

En persona: 800 NE Oregon Street, Room 205, Portland, OR 97232-2187

Por telefono: 971-673-1190

Por correo: PO Box 14050, Portland, OR 97293-0050

Por internet: www.vitalchek.com

Por teléfono: 1-888-896-4988

AVISO: Proveer información falsa es un delito bajo ORS 432.993. Para proteger las órdenes, la oficina de Registros Vitales puede solicitar más información u otros documentos para comprobar elegibilidad.